



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración de un nuevo aniversario del natalicio la Dra. Florentina Gómez Miranda, ocurrido el 14 de febrero de 1912 en la ciudad de Olavarría.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración de un nuevo aniversario del natalicio de la dirigente radical Dra. Florentina Gómez Miranda.

El 14 de febrero del corriente, Florentina festejaría su cumpleaños nro. 107. A saber, nació en el año 1912, en la localidad bonaerense de Olavarría.

Fue maestra, abogada, estadista y política. Dama Radical por excelencia.

"Digo lo que pienso y hago lo que digo" fue su lema.

Se afilió a la Unión Cívica Radical en 1946.

Su presencia durante dos períodos en la H. Cámara de Diputados de la Nación (1983-1987 y 1987-1991) dejaron su impronta republicana, democrática y docente en más de 150 leyes, entre las que se destacaron: la Patria Potestad Compartida, el Divorcio Vincular (con la gran innovación respecto al apellido de la mujer casada, domicilio conyugal, derechos igualitarios en el matrimonio, etc.) y el Cupo Femenino (gracias a su esfuerzo y dedicación en una lucha compartida con otras grandes legisladoras de la UCR como Margarita Malharro de Torres, María Teresa Morini y Norma Allegrone), entre muchas otras iniciativas de suma trascendencia.

Florentina ha dejado una marca indeleble en la historia de la Sociedad Argentina como defensora de los Derechos de la Mujer y fundamentalmente selló un antes y después en el Código Civil de Vélez Sarsfield, que gracias a su ferviente vocación docente, su dignidad, honestidad, decoro y dedicación al estudio, produjo fundamentales cambios con el apoyo incondicional del entonces Presidente Dr. Raúl Alfonsín.

Florentina nos dejó el 1 de agosto de 2011, pero antes de partir le legó al Comité Nacional de la UCR su única propiedad, donde vivió hasta su muerte, para ser consagrada y nombrada como la Casa de la Mujer Radical de Todo el País, sita en la esquina de Sarandí y Humberto Primo (CABA), destinada a transmitir sus valores y sus grandes ideales a los que dedicó toda su vida. Ella se autodefinía como: "Maestra por vocación, Abogada por elección y Política por pasión".

En 1999 la H. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la declaró «ciudadana ilustre».



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4760 /18-19



El Presidente de la UNLP, el Dr. Fernando Alberto Tauber, le hizo entrega de la distinción de "Graduada Ilustre de la UNLP" el 23 de noviembre de 2010, por su ferviente defensa de los Derechos de la Mujer. A sus 98 años fue la primera egresada en recibir tal distinción.

En 2008 recibió el Premio Konex, con mención especial por su valioso aporte a la comunidad.

Sus restos fueron velados en el Congreso Nacional (insisto, en agosto de 2011) e inhumados en el Panteón de los Caídos de la Revolución de 1890, en el Cementerio de la Recoleta (CABA).

A 107 años del nacimiento de la Dra. Gómez Miranda, adherimos a esta fecha tan cara al Radicalismo.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.